



Evaluación del desempeño laboral

Vigencia 2022 - 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	4
3. ANÁLISIS EVALUACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2022-2023	5
3.1 <i>RESULTADOS ESCALA DE EVALUACIÓN - NIVEL JERÁRQUICO.....</i>	<i>7</i>
3.2 <i>RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL.....</i>	<i>9</i>
4. RESULTADOS CONSOLIDADOS	9



1. INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño laboral es una herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales. esta evaluación de tipo individual permite así mismo medir el desempeño institucional, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenta el ingreso, la permanencia y el retiro del servicio.

En este sentido, el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible desarrolló el proceso de evaluación del desempeño laboral en concordancia con lo establecido en:

El acuerdo 6176 de 2018, *“Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.”* expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC. la resolución 0127 de 2019, *“Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y periodo de prueba”*, expedido por la Comisión Nacional de Servicio Civil - CNSC.” expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Igualmente, durante el periodo evaluado se llevó a cabo un proceso permanente de sensibilización, asesoría y acompañamiento a las áreas del ministerio, con el fin de implementar lo señalado en la resolución no. 127 del 2019, al igual que lograr el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos por la CNSC. surtido el proceso de evaluación de los servidores públicos de carrera administrativa del ministerio, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, el grupo de talento humano verificó las EDL y como resultado de este proceso consolidó el siguiente informe.

Sistema Integrado de Gestión

2. MARCO LEGAL

Ley No. 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” Decreto No. 760 de 2005 “Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones” Decreto No. 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”

Acuerdo 6176 de 2018, “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.” expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

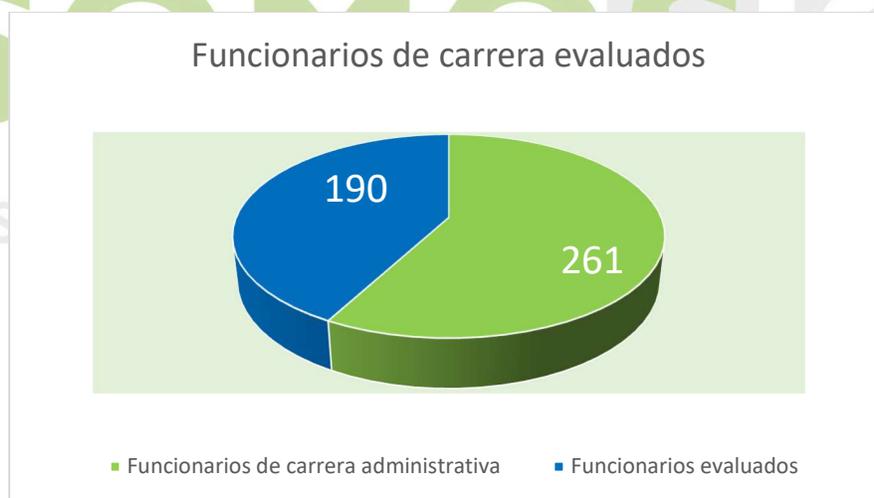
Resolución 0127 de 2019, “Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y periodo de prueba”, expedido por la Comisión Nacional de Servicio Civil - CNSC.” expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



3. ANÁLISIS EVALUACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2022-2023



Gráfica 1: Total funcionarios 2022, por Grupo de Talento Humano.



Gráfica 2: Total funcionarios evaluados 2022, por Grupo de Talento Humano.

La planta de personal está conformada por 306 cargos, de los cuales 261 son pertenecientes a carrera administrativa, correspondiente al 72.8% de los evaluados. Es importante resaltar que, se desarrollaron los respectivos seguimientos necesarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente, con el fin de alcanzar de manera oportuna las metas institucionales del Ministerio durante el periodo evaluado. Para lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente:

- Capacitación a evaluados y evaluadores personalizada, tomando como referente la herramienta tecnológica de EDL, con el fin de garantizar el manejo correcto del aplicativo dando cumplimiento a las cuatro (4) fases del proceso a saber: concertación, seguimiento, evaluación y calificación.
- Apoyo permanente a los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, garantizando el cumplimiento de las fechas establecidas de acuerdo con la norma vigente.

RESULTADOS OBTENIDOS POR NIVEL JERÁRQUICO

NIVEL	No. DE FUNCIONARIOS
ASESOR	24
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	121
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	13
TECNICO ADMINISTRATIVO	16
SECRETARIO EJECUTIVO	9
CONDUCTOR MECANICO	5
ASISTENCIAL	2
TOTAL FUNCIONARIOS	190



GRÁFICA 3: RESULTADO PORCENTAJE DE EVALUADOS POR NIVEL JERÁRQUICO - FEBRERO 2022 – ENERO 2023
FUENTE: EDL APP V2.13.1 – GRUPO DE TALENTO HUMANO.

En la gráfica No.3, se observa que el 64% de la población son profesionales especializados, el 13 % son asesores, el 8% son técnicos administrativos, el 7% son profesionales universitarios, el 5% secretario ejecutivo, el 3% son conductores mecánicos y el 1% son asistenciales, los cuales fueron evaluados mediante el sistema establecido por la CNSC - EDL APP V2.13.1.

3.1 RESULTADOS ESCALA DE EVALUACIÓN - NIVEL JERÁRQUICO

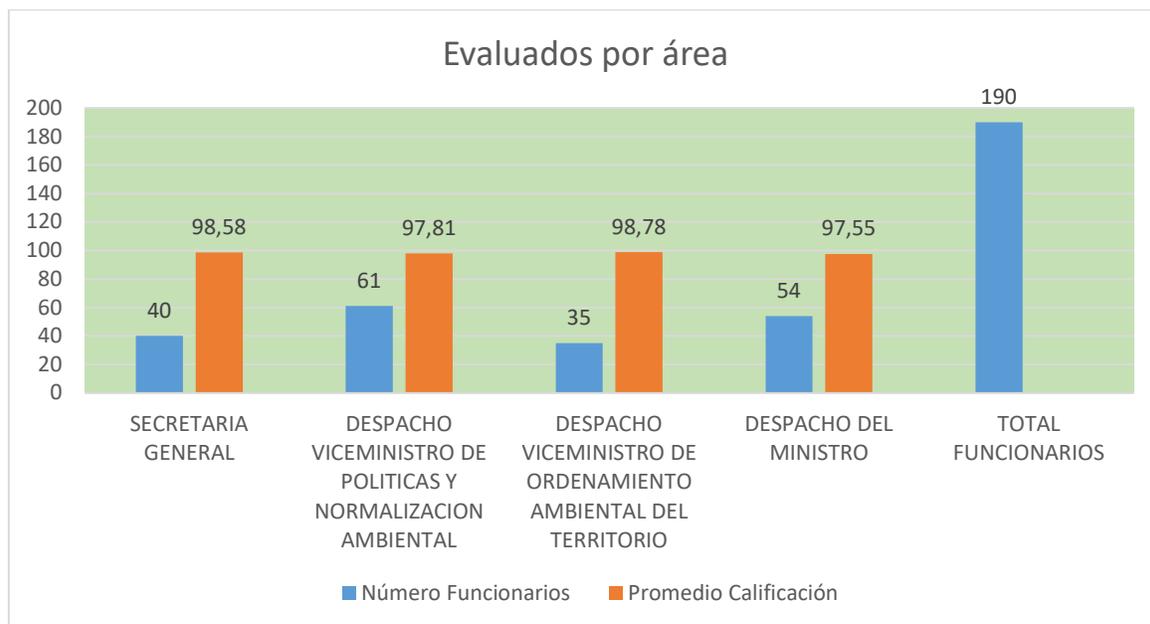
CARGO	NIVEL DE CALIFICACIÓN		
	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
ASESOR	24		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	118	3	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	13		
TECNICO ADMINISTRATIVO	16		
SECRETARIO EJECUTIVO	9		
CONDUCTOR MECANICO	5		
ASISTENCIAL	2		
TOTAL FUNCIONARIOS	187	3	



Gráfica 4: Escala de resultados de evaluados por nivel jerárquico - febrero 2022 – enero 2023 Fuente: EDL APPV2.13.1 – Grupo de talento Humano

En la gráfica No.4, Se observa que tres (3) servidores públicos en el empleo de profesional especializado se encuentran en el nivel satisfactorio. Los 187 servidores públicos restantes distribuidos en los empleos de asesor, profesional especializado, profesional universitario, secretario ejecutivo, técnico administrativo, conductor mecánico y asistencial se encuentran en el nivel sobresaliente.

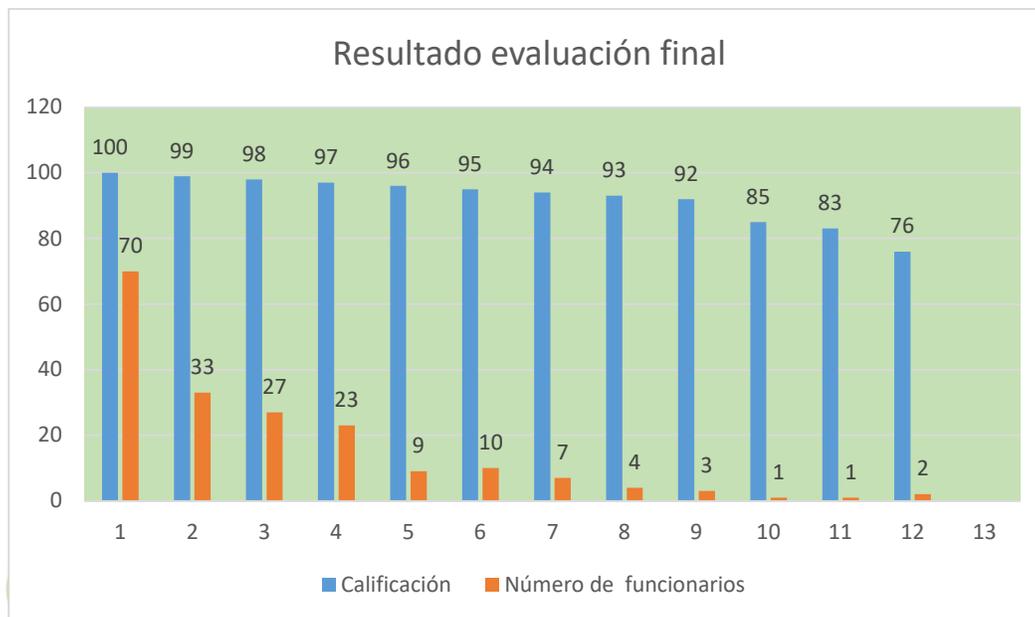
RESULTADOS OBTENIDOS POR ÁREAS



Grafica 5: Resultados evaluación final – Escala de evaluación - febrero 2022 – enero 2023 Fuente: EDL APPV2.13.1 - Grupo de talento Humano

En la gráfica No.5, Se observa que los 41 servidores públicos de Secretaria General obtuvieron una calificación promedio de 98,58%; de los 61 servidores públicos del Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental tienen un promedio de calificación del 97,81%; de los 35 servidores públicos del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio obtuvieron una calificación promedio de 98,78% y de los 54 servidores públicos del Despacho del ministro tienen un promedio en su calificación de 97,55%.

3.2 RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL



Gráfica 6: Resultados evaluación final – Escala de evaluación - febrero 2021 – enero 2022 Fuente: EDL APPV2.13.1 – Grupo de talento Humano

Como se puede observar en la gráfica No.6 el resultado de la evaluación de desempeño de los ciento noventa (190) servidores públicos de carrera administrativa, 186 servidores se encuentran en un nivel sobresaliente en la evaluación de desempeño, obtuvieron una calificación superior al 90% y 4 servidores se encuentran en un nivel satisfactorio con calificaciones entre 65% y menos de 90%.

4. RESULTADOS CONSOLIDADOS

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aplicó los porcentajes establecidos en el Acuerdo 617 de 2018 para la calificación definitiva de los empleados sujetos de evaluación, la cual se obtuvo de la sumatoria de los porcentajes alcanzados respecto de los compromisos laborales, el desarrollo de las competencias comportamentales, así:

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Compromisos funcionales	85%
Compromisos comportamentales	15%

Así mismo, aplicó los niveles de cumplimiento establecidos en el citado Acuerdo:

NIVEL	PORCENTAJE
Nivel Sobresaliente	Mayor o igual al 90%
Nivel Satisfactorio	Mayor al 65% y menor al 90%
Nivel No Satisfactorio	Menor o igual al 65%

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, los servidores públicos del Ministerio obtuvieron un promedio de 98,07% en la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral, lo cual equivale al nivel de cumplimiento establecido por la CNSC, es decir, nivel sobresaliente.

